

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETWATCH S.A. LLEVADA A CABO EL 23 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2018, a las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía MARKETWATCH S.A., en sus oficinas ubicadas en la calle Lizardo García E10-80 y Av12 de Octubre. A las 17h00, se instala la reunión y se procede a dejar constancia del accionista que se encuentra presente y que reúnen el 95% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
Gonzalo Hernán Rueda Díaz	USD \$ 52.250,00	52.250	95%
TOTAL	USD \$ 52.250,00	52.250	95%

El accionista comparece por sus propios y personales derechos. En la Junta General asiste como Presidente Ad-Hoc la Dra. Vanessa Velásquez Báez, y como Secretario el Gerente General, señor Gonzalo Hernán Rueda Díaz.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017;
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2017;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades / Pérdidas del Ejercicio Fiscal del 2017;
4. Fijar la Retribución de los administradores.

El orden del día es considerado por el Accionista, el mismo que lo acepta sin reparos. En consecuencia el Presidente dispone se trate el punto uno del orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Gonzalo Hernán Rueda Díaz, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos, la señora Presidente pone los documentos a consideración del accionista de la compañía, quien decide aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio 2017. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

La señora Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2017, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por mayoría de votos de acuerdo al capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el tema de las ganancias que tuvo la empresa en el ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el señor Gerente General, señor Gonzalo Hernán Rueda Díaz, quien informa a la Compañía de los Estados Financieros del ejercicio 2017. Durante este ejercicio se obtuvo una utilidad de USD 33.409,90, como resultado entre ingresos y egresos del ejercicio. Cabe señalar que se pudo observar durante el año 2017 una leve reactivación en las diferentes actividades de la economía del país, una vez que se tranquilizó en cierta forma el escenario político con el cambio de gobierno, adicionalmente se dio un incremento paulatino en el precio del barril de petróleo lo cual favorece para la reactivación de la económica nacional.

Lo expuesto por la gerencia es aprobado por la Junta General.

**4. Fijar la retribución de los administradores.**

El secretario propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán durante este ejercicio.

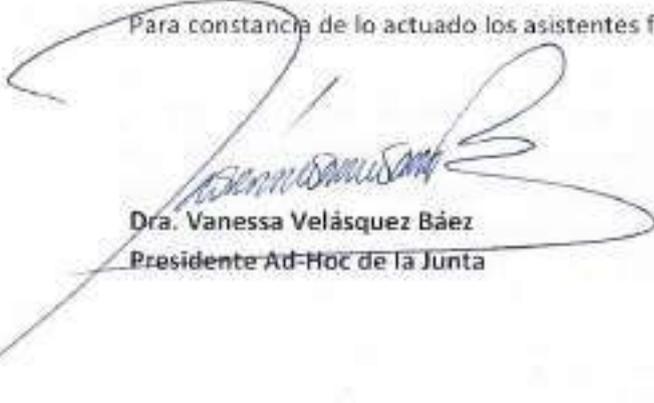
**5. Fijar porcentaje de reserva Legal y porcentaje de utilidad para socios.**

Se establece en unanimidad por los socios efectuar el registro de reserva Legal del 10% de la utilidad del periodo 2017, y se aprueba el reparto del 60% de la utilidad acumulada a los socios, mismo que se pagará de acuerdo al flujo de efectivo de la empresa

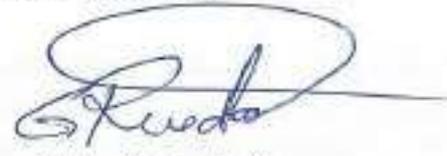
La propuesta es aceptada y aprobada por la Junta General.

Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Dra. Vanessa Velásquez Báez  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Gonzalo Hernán Rueda Díaz  
Secretario de la Junta  
Accionista